

# Bodegueros argentinos se podrán sumar al mundo de la criptomoneda respaldada por vino

6 abril, 2022



El Instituto Nacional de Vitivinicultura firmó un acta compromiso con la empresa OpenVino, pioneros en aplicar blockchain y tokenizar el vino en el mundo, a fin de facilitar el acceso a bodegas del país a los servicios que brinda plataforma.

El presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Cdr. Martín Hinojosa, firmó un acta compromiso con la empresa OpenVino, plataforma que [tiene como objetivo unir la producción vitivinícola con las nuevas tecnologías disruptivas, basadas en un sistema abierto de software con](#)

tecnología blockchain y Smart-contract, que actualmente tiene 3 módulos: transparencia y trazabilidad y tokenización.

El Acta Compromiso tiene como objetivo establecer una relación de colaboración entre el INV y OpenVino a fin de facilitar el acceso a bodegas del país a los servicios que brinda plataforma, en su módulo de tokenización. Este módulo consiste en la creación de un TOKEN que se comercializa con Criptomonedas (Ethereum) con código abierto, transparente y respaldado por vino, en carácter de NFT (token no fungible), que tiene gran potencial para generar un nuevo canal comercial para los vinos argentinos, utilizando tecnologías de vanguardia.

El INV, en su carácter de organismo técnico de control, fiscaliza todas las etapas del proceso vitivinícola y de alcoholes, con el objetivo de asegurar la autenticidad y aptitud para el consumo de vinos, alcohol y otros productos vitivinícolas. En este sentido, el INV aportará el desarrollo y funcionamiento de un web-service para validar información sobre las bodegas inscriptas y sobre el análisis libre circulación del vino que se pretenda comercializar mediante este procedimiento de tokenización, previo consentimiento expreso de las mismas. Las consultas al web-service del INV se realizarán únicamente desde la plataforma OPENVINO, y en el momento en que la bodega tokeniza sus vinos y define los Tokenomics en el Smart Contract (fechas ICO- Oferta Inicial, cantidades de botellas, productos).

El presidente del INV, Martín Hinojosa, mencionó: “Dentro de mi gestión, además de trabajar en mejorar permanentemente las funciones y atribuciones esenciales de fiscalización y control de la industria; me propuse que el Instituto tomara un importante rol en el diseño e implementación de políticas estratégicas para el sector, como lo es el fomento de la comercialización. De este modo, desde el INV colaboramos en la provisión de información fehaciente, muy importante para la industria, donde generamos y damos la posibilidad de

participar en un nuevo canal de comercialización innovador y con mirada al futuro”.

“El acuerdo de hoy firmado con Mike Barrow es una puerta más para seguir creciendo y posicionándonos en las nuevas tecnologías y comercialización del futuro”, remarcó Hinojosa.

En este sentido, destacó que “la vitivinicultura tiene la capacidad de incursionar en esta nueva tendencia que va a ir creciendo. Por este motivo, desde el INV estamos haciendo lo posible para que todas las bodegas puedan acceder porque es un paso para vender más. Pero también, es un beneficio para el consumidor, ya que tiene más opciones para comprar o invertir en vino”.

Para finalizar, el Presidente del INV aseveró que un punto a tener en cuenta, es que “el INV no interviene en las relaciones comerciales, sino que valida la información de las bodegas y el vino”.

A su turno, el desarrollador Mike Barrow explicó el funcionamiento de la plataforma, fundamentalmente el módulo de Tokenización, e invitó a las bodegas a participar en OpenVino a partir de la creación de su propia moneda respaldada con su producción.

*Fuente: Argentina.gob*